



---

## COMUNICADO DE PRENSA

Dosquebradas, 03 de noviembre de 2021

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, en cumplimiento del mandato contenido en el Artículo 33 de la Ley 489 de 1998, el documento Compes 3654 del 12 de abril de 2010, el Manual Único de Rendición de Cuentas expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y demás normatividad que la complementa, La Contraloría Municipal de Dosquebradas, prepara la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2021 por lo que tiene el propósito de hacer visible y transparente la gestión de su administración, por lo cual ha organizado la Audiencia Pública para presentar la Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión desarrollada en la vigencia 2021.

La Rendición de Cuentas es una obligación y buena práctica de gestión que permite el fomento de la comunicación y el diálogo permanente entre los diferentes Actores, tendiente a informar, explicar y sustentar la gestión del Ente de Control, así como los resultados alcanzados, garantizando el cabal ejercicio del control fiscal.

Con el fin de informar a la ciudadanía de las acciones adelantadas por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, el ente de control Municipal realizará la audiencia pública de rendición de cuentas el día 03 de diciembre de 2021 a las 10 de la mañana, la cual se realizara de forma virtual a través de su cuenta oficial den Facebook Contraloría Municipal de Dosquebradas; por lo cual se hace extensiva la invitación a presidentes de juntas, ediles, veedores ciudadanos, y comunidad en general para que asistan para que conozcan de primera mano la gestión que se ha desarrollado en la Contraloría.

### ¿Cómo participar?

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, invita a Sujetos de control, presidentes de juntas, ediles, veedores ciudadanos, y comunidad en general a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas Vigencia 2021.

**Fecha de realización:** viernes 03 de diciembre de 2021

**Lugar:** Página Oficial de Facebook Contraloría Municipal de Dosquebradas.  
**Hora:** 10:00 a.m

Puedes enviar preguntas hasta el 11 de noviembre de 2021 al correo electrónico [cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co](mailto:cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co)

Para mayor información puede consultar la página oficial [www.contraloriadedosquebradas.gov.co](http://www.contraloriadedosquebradas.gov.co).

Cordialmente



**MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIÉRREZ**  
Contralora Municipal de Dosquebradas ( E )